

**IX ASAMBLEA NACIONAL DE SOCIOS Y SOCIAS DE LA
APRAJUD
07.12.2017**

Queridas amigas y amigos todos:

Es muy grato para mí compartir con ustedes este importante acto y que corresponde a una instancia de la IX Asamblea Nacional de socios y socias de la Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial, APRAJUD. He tratado siempre – y deberá constarles por diversos medios- de estar siempre cerca tanto de ustedes como de todas las organizaciones gremiales del Poder Judicial, ello por cierto en la medida que me ha sido posible. Normalmente corriendo y atrasado, pero con cariño y particular afecto.

No puedo silenciar mi personal percepción respecto del estado de avance en que se encuentra vuestra organización, en donde la madurez y consolidación destacan día a día y que son simbolizadas en el genuino interés de sus integrantes, profesionales que buscan desarrollarse en las importantes funciones de apoyo a la labor de los tribunales de justicia del país.

Lo recién dicho no es una conclusión que nazca de la mera intuición, puesto que en estos últimos años ha aumentado considerablemente la cantidad de integrantes comprometidos con vuestra causa. En efecto, me han dicho que la APRAJUD cuenta hoy con 890 profesionales que ocupan variados cargos administrativos y de gestión en los tribunales del país.

Si quisiéramos conocer la composición de esta cohesionada asociación, nos encontraríamos con aproximadamente un tercio de funcionarios que se desempeñan como administradores de tribunales; otro tercio como jefes de unidad; y finalmente un tercio compuesto por profesionales del escalafón de empleados, profesionales de unidades de la Corporación y profesionales de tribunales no reformados.

Asimismo, esta Asociación goza de una amplia gama de funcionarios de distintas áreas profesionales, tales como contadores, ingenieros, abogados y periodistas, entre otros.

Lo anterior convierte a la APRAJUD en una organización adscrita de manera transversal al Poder Judicial, que es enriquecida por la diversidad de sus integrantes y las diferentes funciones que día a día deben desempeñar.

De ahí que con la incorporación de una camada de profesionales de distintas disciplinas del derecho, se rompe un antiguo paradigma y se aporta con una nueva visión que busca la modernización de nuestra institución en áreas sensibles del servicio judicial y que tienen impacto directo en el usuario del mismo.

Por esta razón, tengo la más absoluta convicción sobre la importancia de vuestro trabajo y compromiso con los tribunales, tendiente a que la labor de impartir justicia vaya acompañada de métodos y sistemas que propendan a la eficiencia y entrega oportuna de este vital servicio para la comunidad.

La Corte Suprema entiende el sistema de justicia como un servicio público que está a disposición de las personas, cuyos conflictos, por el avance de la modernidad y el aumento poblacional, naturalmente se multiplica en su sofisticación y número, respectivamente, provocan que las exigencias administrativas y la gestión en las instituciones sea cada vez más compleja; lo que hace imperativo contar con profesionales capaces de entender y dar respuesta a estos desafíos.

En este contexto, hoy tengo nuevamente una instancia para reiterar lo que más de una vez les habré dicho, cual es la firme

convicción de contar con tribunales cada vez más profesionalizados y modernos en su administración, armonizando esos objetivos con la tarea jurisdiccional, a cuyo servicio están destinados. Y ello sólo es posible en la medida en que exista un trabajo conjunto y colaborativo entre el rol judicial y el de administración y gestión que ustedes bien desempeñan.

En tal contexto, cabe destacar el papel que ha desempeñado vuestra Asociación en instalar en las instancias correspondientes sus inquietudes, cuestión que les ha permitido posesionarse como un agente gremial de cambio, innovación y modernización.

Así, quisiera poner énfasis en las diferentes ocasiones en que los representantes de la APRAJUD han manifestado sus valiosas opiniones e innovadoras ideas en las instancias en que han sido convocados. Su voz no se silencia y es siempre participativa, serena y progresista.

Esto, sin duda constituye un avance en las iniciativas que el Máximo Tribunal ha impulsado para propender al dialogo social al interior de nuestra institución, de la que este Presidente es un convencido que es como herramienta de construcción de ideas y proyectos.

Siempre comento lo mismo, pero lo encuentro útil para medir los avances: ustedes accedieron formalmente al Poder Judicial desde fuera de él y a las instancias directivas, lo que provocó un inmenso revuelo de la costumbre y la tradición. Fueron discutidos, resistidos e incomprensidos respecto de su misión. Nosotros, los jueces y los agentes de la jurisdicción, desconocíamos esta área de la administración y como toda cosa nueva, más encima invasiva, nos produjo malestar. Sin embargo, con el duro andar, fuimos descubriendo lo que hoy es la maravilla de la administración profesional. De aquello no hace muchos años, pues llegaron con la reforma, y hoy ya no sólo son parte importante nuestra, sino que nos son indispensables para el desarrollo de la vida moderna. Sé que aun hay problemas, pero tendremos que irlos superando ¿cómo y cuándo dirán ustedes? No lo sé, pero piensen en cómo apreciamos vuestro trabajo y en cómo, sin quererlo ni pensarlo, organizadamente y como un todo, ocurrimos a las más altas esferas del Estado y nos ha ido bien en las pretensiones sobre incentivo al retiro y sobre reajustabilidad salarial. No es todo lo que se quiere, pero por favor miren y midan el avance.

No puedo, entonces, dejar de destacar vuestro arduo trabajo y perseverancia por ganarse un lugar en el campo de la administración

y gestión de los tribunales de justicia, y que ha sido uno de los principales desafíos que generaron las reformas a la justicia y al proceso de modernización que este poder del Estado ha llevado con éxito hace ya más de una década. Lo creo firmemente: la reforma procesal penal, la de familia y la laboral, no tendrían el éxito logrado, sin el rol decisivo de quienes contribuyen técnicamente con la gestión y administración de los entes jurisdiccionales involucrados.

Los felicito por este encuentro, les deseo el mayor de los éxitos en esta Jornada, y los insto a mantener el desafío por seguir consolidando aún más esta organización, potenciando a sus integrantes como promotores positivos de cambio, bajo el prisma de un servicio oportuno de calidad para nuestros usuarios, que es la razón y guía de nuestro trabajo.

Muchas gracias.